



La Joya de los Sachas, 19 de junio del 2013

Señor Arquitecto

Andrés Aguirre Guzmán

Presente.-

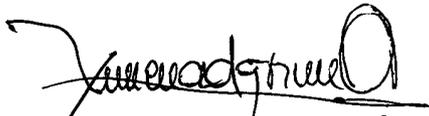
De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA ORAS CÍA. LTDA., llevada a cabo el día lunes 10 de octubre del 2011, usted ha sido elegido GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente de Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía.

CONSTRUCTORA ORAS CÍA. LTDA., es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Quito, doctor Jorge Marchán Fiallo, el día 20 de mayo de 1985, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 740 del 20 de junio de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Joya de los Sachas, con fecha 20 de diciembre del 2010.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Gerente General de la misma.

Atentamente,



XIMENA AGUIRRE GUZMÁN

PRESIDENTE CONSTRUCTORA ORAS CÍA. LTDA.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía Constructora ORAS CÍA. LTDA.

La Joya de los Sachas, 19 de junio del 2013



ANDRÉS AGUIRRE GUZMÁN

C.I. 1713191086



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Cuatrocientos sesenta y tres al cuatrocientos setenta y seis, bajo el No. SESENTA, queda legalmente registrado el nombramiento del señor AGUIRRE GUZMAN ROGER ANDRES, en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ORAS CIA. LTDA.

La Joya de los Sachas, a 20 de junio de 2013.


Dr. Aurelio E. Crocco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

